

ACCIÓN URGENTE

PROFESORA UNIVERSITARIA, EN LIBERTAD PROVISIONAL BAJO FIANZA
La doctora Stella Nyanzi, profesora universitaria y feminista, ha sido puesta en libertad provisional bajo fianza. Había sido detenida el 7 de abril y después acusada formalmente de insultar al presidente y de violar el derecho de éste a la intimidad. Se espera que, el 25 de mayo, el tribunal de primera instancia examine la solicitud realizada por la fiscalía de que la Stella Nyanzi se someta a una evaluación de su salud mental.

La doctora Stella Nyanzi, profesora universitaria y feminista, fue puesta en libertad provisional bajo fianza el 10 de mayo. Las condiciones de su fianza incluyen un depósito, que no sea en efectivo, de 10 millones de chelines ugandeses, y cinco garantías; además, Stella Nyanzi tiene que entregar al tribunal su pasaporte para que “se guarde a buen recaudo” y debe comparecer ante el tribunal el 25 de mayo, día en que se examinará la solicitud de que sea sometida a un examen de salud mental.

Stella Nyanzi fue detenida y recluida el 7 de abril por criticar al presidente Yoweri Museveni en sus cuentas de redes sociales, y por violar el derecho del presidente a la intimidad. La doctora compareció ante el tribunal de primera instancia el 25 de abril para una vista sobre su solicitud de fianza, y para pedir que se retirara la petición de la fiscalía de que fuera sometida a un examen de salud mental. El tribunal aplazó la vista hasta el 10 de mayo, ya que el equipo de la defensa de Stella Nyanzi iba a presentar solicitudes similares ante el Tribunal Superior ese mismo día. El 26 de abril, el juez del Tribunal Superior resolvió que el tribunal de primera instancia tenía competencia para decidir sobre la petición de fianza y de evaluación de la salud mental. El tribunal de primera instancia concedió a Stella Nyanzi la libertad condicional el 10 de mayo, y el 25 de mayo examinará la petición de evaluación de la salud mental presentada por la fiscalía.

Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades ugandesas que retiren todos los cargos contra Stella Nyanzi, ya que esos cargos son de motivación política;
- instándolas a que cumplan tanto la Constitución de Uganda como las obligaciones regionales e internacionales contraídas por el país respecto a respetar, proteger y realizar el derecho de Stella Nyanzi a la libertad de expresión.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 3 DE JULIO DE 2017 A:

Ministro de Justicia y Asuntos
 Constitucionales
 Minister of Justice and Constitutional
 Affairs
 Major General (rtd) Kahinda Otafiire
 Bauman House, Plot 5, Parliament
 Avenue
 P. O. Box 7183
 Kampala, Uganda
 Fax: +25641254829
 Correo-e: info@justice.go.ug
**Tratamiento: General de División /
 Dear Major General**

Inspector General de la Policía
 Inspector General of Police
 General Kale Kayihura
 Katalima Road, Naguru
 P. O. Box 7191
 Kampala, Uganda
 Fax: +256414255630
 Correo-e: info@upf.go.ug
Tratamiento: General

Y copias a:

Ministro de Asuntos Exteriores
 Minister of Foreign Affairs ____
 Sam Kutesa
 Ministry of Foreign Affairs
 2A/B Apollo Kaggwa Road
 P. O. Box 7048
 Kampala, Uganda
 Fax: +25641258722/232874
 Correo-e: protocol@mofa.go.ug

Envíen también copia a la representación diplomática de Uganda acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU 89/17. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr59/6060/2017/es/>

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

PROFESORA UNIVERSITARIA, EN LIBERTAD PROVISIONAL BAJO FIANZA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Stella Nyanzi, profesora universitaria, fue detenida y recluida el 7 de abril por criticar al presidente en sus cuentas de las redes sociales. El 10 de abril fue acusada formalmente en un tribunal de insultar al presidente en sus cuentas de las redes sociales y de violar el derecho de éste a la intimidad, en virtud de la Ley de Uso Indebido de la Informática de 2011. La doctora se declaró inocente y fue puesta bajo custodia. Su detención y enjuiciamiento violan las obligaciones contraídas por Uganda en virtud de la Constitución del país y del derecho internacional de los derechos humanos en relación con el derecho a la libertad de la persona y a la libertad de expresión.

Durante la vista en la que se formularon los cargos contra Stella Nyanzi, la fiscalía solicitó un examen de su salud mental. Para apoyar esta petición, la fiscalía declaró que había pruebas de que Stella Nyanzi había sido anteriormente paciente en el Hospital Butabika —un hospital de referencia nacional de salud mental—, y que tiene un historial de problemas mentales. El equipo de defensa solicitó al tribunal más tiempo para responder a las alegaciones de la acusación ya que la información presentada contra su cliente no se había compartido con el equipo. El juez aceptó la petición del equipo de defensa y aplazó el asunto hasta el 25 de abril.

Nombre:

Sexo: Mujer

Más información sobre AU: 89/17 Índice: AFR 59/6284/2017 Fecha de emisión: 22 de mayo de 2017